

La Ceja, Antioquia 27 de abril de 2025

EM – 345

ALCALDE

EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS

Alcaldía Municipal

Municipio de Segovia

SECRETARIO

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO

Secretaria de infraestructura y servicios públicos

Municipio de Segovia

ASUNTO: Solicitud de reinicio

REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS E INTERVENTORÍA DE LA CASA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, el contrato interadministrativo No. SISP-CAD-0017-2022, firmado entre el Municipio de Segovia y la EMDUCE, que tiene por objeto la ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS E INTERVENTORÍA DE LA CASA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA, fue suspendido con el objeto de adelantar unos nuevos análisis técnicos, financieros y jurídicos que sustenten la viabilidad de suscripción de un otrosí para inyectar recursos con que terminar del convenio interadministrativo, y por ende contratos derivados de aquel.

En ese sentido, se determinó mediante reuniones con el municipio que los motivos que dieron origen a la suspensión se encuentran superados, por lo cual solicitamos amablemente se dé el reinicio del proyecto.

Adicionalmente atendiendo a nuestra petición , solicitamos se nos envíe acta de reinicio para proceder a la firma de esta por parte de la representante legal de la EMDUCE

Cualquier duda o inquietud será atendida con todo el gusto.



JEFRY EMIR ZEA BURITICÁ

Director técnico

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto y elaboró	Jonathan Brandon Gallego Lopera – Apoyo técnico		27/04/2025
Revisó y ajustó	Jefry Emir Zea Buriticá - director técnico		27/04/2025
Aprobó	Jefry Emir Zea Buriticá - director técnico		27/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.			